

Plan Lector

Escrito por

Miércoles, 07 de Abril de 2010 00:59 - Actualizado Miércoles, 03 de Agosto de 2011 23:27

El **Plan Lector** es la iniciativa que tiene como fin atraer al alumnado hacia la lectura recreativa ampliando el campo de sus intereses culturales y de ocio, mediante la **creación y desarrollo del hábito lector**, considerado como fuente de placer y como herramienta de aprendizaje a lo largo de su vida.

Hasta el curso 2007/2008, el fomento de actividades de lectura había partido de los Departamentos de Lengua y Literatura, Filosofía, Lenguas Extranjeras y Biblioteca. El Equipo de Biblioteca, al analizar la situación del IES para elaborar el *Proyecto de Biblioteca 3 (2007/2008)*, detectó la carencia de un **Plan Lector de Centro** y propuso como medida urgente elaborar un Plan Lector en el que estuviese implicada toda la

Comunidad Educativa.

Esta medida, recogida en el *objetivo nº 2 del Proyecto de Biblioteca* vigente, propone la petición de sugerencias y apoyo al profesorado del centro y el estudio de planes de fomento de la lectura de otros centros e instituciones, que sirvan como punto de partida para la redacción del Plan Lector y su posterior aplicación.

El plan está dirigido principalmente al alumnado de la **ESO**. Se lleva a cabo en las **aulas**, durante el

horario escolar

, aprovechando los recursos del IES, especialmente los de la biblioteca del centro, y los de las bibliotecas públicas del entorno -Municipal Puertas de Castilla y Biblioteca Regional-, además de los libros y otros recursos de propiedad particular que el alumnado desee aportar.

Los **objetivos** del **Plan Lector** son los siguientes:

1. Afianzar y consolidar el interés y el **gusto por la lectura** en el alumnado, fomentando la lectura recreativa y la formación del **hábito lector**.

Plan Lector

Escrito por

Miércoles, 07 de Abril de 2010 00:59 - Actualizado Miércoles, 03 de Agosto de 2011 23:27

2. Buscar estrategias para que los adolescentes comprendan la necesidad del **encuentro personal con uno mismo** a través del tiempo destinado a la lectura.

3. Ampliar el campo de **intereses culturales y de ocio** del alumnado y presentar la lectura como instrumento eficaz de información general.

4. Conseguir su autonomía en la búsqueda eficaz y en la comprensión de las informaciones que ofrecen las **nuevas tecnologías**.

5. Ampliar las posibilidades para leer y hacer que la biblioteca escolar y las aulas sean **lugares de encuentro** abiertos a los libros y a las personas, haciendo uso de los recursos del centro.

6. Procurar la captación del **interés lector** en grupos menos interesados en la lectura.

7. Fomentar mediante la lectura la adquisición de **valores** (tolerancia, respeto, solidaridad...) y la **interdisciplinariedad**.

8. Mejorar la **calidad lectora** de todo el alumnado.

Tras la recogida de sugerencias aportadas y analizadas en la CCP, **el Claustro aprueba el Plan Lector el 28 de abril de 2009 y el Consejo Escolar el 5 de mayo.**

La **puesta en marcha** del plan se realiza en dos **fases**: durante **2009/2010** de forma experimental y en 2010/2011 de manera normalizada. Una vez realizada la evaluación del funcionamiento en la primera fase, que permite comprobar fortalezas y detectar puntos débiles, se realizan los ajustes necesarios para continuar y mejorar resultados.

Plan Lector

Escrito por

Miércoles, 07 de Abril de 2010 00:59 - Actualizado Miércoles, 03 de Agosto de 2011 23:27

En **2010/2011** se decide continuar la aplicación del plan solo en la ESO, agilizar los préstamos por medio de cajas de lectura, ajustar horas de lectura en cada asignatura con las horas lectivas, mejorar las fichas de observación de la sesión y dar una información continua sobre la actividad.

[Descargar el documento completo del plan lector en pdf.](#)
[Descargar un powerpoint ilustrativo del plan lector.](#)